

Plan digital CCEE

Estela

2024-2025

Índice

Índice

Índice.....	1
Introducción.....	2
Contextualización.....	3
Acceso a los equipos informáticos.....	6
Objetivos del plan.....	7
Objetivos generales de centro.....	7
Objetivos para los alumnos.....	8
Objetivos para el profesorado.....	8
Objetivos para las familias.....	9
Estrategia TIC.....	9
Director.....	9
Coordinador TIC.....	9
Procesos y temporalización del Plan TIC.....	10
Difusión y dinamización del Plan.....	11
Líneas de actuación.....	11
Integración curricular.....	11
Infraestructuras y equipamiento.....	13
Formación del profesorado.....	13
Entorno familiar e institucional.....	13
Apoyo institucional.....	14
Gestión y organización.....	14
Organización de los recursos materiales y servicios.....	15
Mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.....	15
Evaluación, seguimiento y revisión del plan.....	17

Introducción

Desde el CCEE Estela se llevan años potenciando la competencia digital del profesorado, de los alumnos y adecuando el centro a la era digital comprendiendo las características de nuestro alumnado en primer lugar.

El curso pasado finalizó nuestra certificación CóDiCe TIC, por lo cuál este curso generaremos los documentos que se soliciten para acreditarlos otra vez.

El plan digital que se realizará servirá como mapa de trabajo para la comunidad educativa llevando a cabo su cumplimiento, en la medida de lo posible y permitiendo compartir la cultura de trabajo en esta era digital.

La necesidad de adecuar nuestro entorno escolar hacia una cultura digital es imperativo y la enorme cantidad de información que debemos gestionar hoy en día, desde plataformas digitales, hacen necesario que nuestros alumnos tengan las herramientas necesarias, adaptadas a sus necesidades, para moverse adecuadamente en este entorno. Es nuestro deber garantizar el acceso a la información digital, tanto desde el centro, como desde casa.

Debido a las necesidades especiales de nuestro alumnado, el objetivo principal del colegio será permitir acceder a las nuevas tecnologías (tabletas, ordenadores, correos electrónicos...) con responsabilidad y eficacia. Es tan importante poder acceder a la información de la nube, como poder acceder a la información de los libros.

Contextualización

El Centro Estela es un Centro de Educación Especial situado en el Paseo de los Pisones 49 y cuya titularidad pertenece a la Asociación Síndrome de Down Burgos, entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública en el año 2000.

Es un Centro de carácter aconfesional que atiende a alumnos con discapacidad intelectual.

El Centro Estela surge para dar una respuesta educativa a los alumnos con Síndrome de Down que por su edad y sus características de aprendizaje necesitan una respuesta educativa diferente a la que se les ofrece en los centros ordinarios.

Desde el curso escolar 2000-01 la Asociación Síndrome de Down Burgos mantiene concierto educativo con la Consejería de Educación.

La Asociación es consciente de la importancia de que estos alumnos tengan una continuidad a lo largo de su proceso educativo por lo que existe la posibilidad de completar su formación en el Servicio de Autonomía Personal ESTELA a partir de los veintiún años.

En él se imparten dos etapas educativas: Educación Básica Obligatoria y Los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta. El centro oferta dos modalidades de escolarización: Educación Especial a tiempo completo y escolarización combinada con los centros ordinarios de integración. Actualmente tenemos dos etapas concertadas en el centro, con sus correspondientes aulas.

La característica común de todos nuestros alumnos es la discapacidad intelectual. Aunque el Centro surgió para dar una respuesta educativa a alumnos con Síndrome de Down de la Asociación, también escolariza a otros alumnos con discapacidad intelectual.

Son alumnos que presentan necesidades educativas altamente significativas y dificultades para la consecución de los objetivos mínimos

establecidos para la Etapa de Secundaria así como desarrollar capacidades dirigidas hacia la Transición a la Vida Adulta

Los alumnos acceden con el correspondiente informe favorable de la Comisión de Escolarización visto el Dictamen emitido por los Equipos Educativos así como el informe de la Inspección Educativa y valorada la opinión de la familia.

Todos los alumnos han estado escolarizados en la Etapa de Educación Primaria en centros ordinarios. Algunos se incorporan al finalizar dicha etapa y otros a lo largo de la Etapa de Educación Secundaria.

La edad de nuestros alumnos está comprendida entre los doce y los veintiún años. Están agrupados en dos etapas educativas, atendiendo al criterio de su edad cronológica:

- Educación Básica Obligatoria para alumnos con edades entre 12 - 16 años.
- Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta para alumnos con edades entre 16 - 21 años.

Nuestro centro es un recurso más de atención a la diversidad dentro del sistema educativo, que contribuye a desarrollar al máximo la calidad de vida de los alumnos que escolariza.

Este plan establece los mínimos a alcanzar respecto a la competencia digital de nuestra comunidad educativa.

Esperamos que con la introducción de este Plan TIC podamos hacer útiles las herramientas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Integraremos progresivamente las TIC, procurando una adecuada utilización de los mismos por parte de los alumnos, buscando generar una cultura digital adecuada a nuestro alumnado.

En el curso 20-21 se consiguió la certificación TIC nivel 3. Con el compromiso de trabajar en la línea de mejora respecto a las competencias digitales. Nuestra certificación ya ha expirado por lo cual buscaremos igualarla o mejorarla este curso.

Contamos con los siguientes recursos:

Sala de informática con cañón, pizarra digital en cada aula y seis ordenadores.

Dos ordenadores en la sala de profesores.

Impresora digital.

Laptop de google.

Un proyector acoplable por VGA/HDMI.

10 tabletas para uso de alumnos y profesorado.

Conexión a internet en la mayor parte del centro con los siguientes datos:



Página web del centro: <https://www.ceee.es/>

Torre de sonido y varios altavoces.

Aula virtual en el centro instaurada el curso 20-21.

Las familias disponen de conexión a internet en todos los casos y diferentes medios digitales (tablets, ordenadores...).

El profesorado tiene a su disposición recursos materiales propios para realizar el trabajo en el centro, o la formación.

El centro ha tenido hasta este curso una competencia digital de nivel 3. Desde el claustro y el consejo escolar consideramos que tener

Comentario [ÁFF1]:

adquirido el B2 por todo el profesorado sería idóneo para dar una respuesta adecuada a la actualidad.

Por el momento la competencia del claustro es la siguiente de manera individual:

1. Álvaro Falagán B2
2. Cristina López A2
3. Cristina Arranz B1
4. Mónica Molina A2
5. Vanesa Ausín No consta
6. Consuelo Rodríguez B1

Comentario [AFF2]:

También utilizamos a lo largo del tiempo de este plan, en ciertos momentos los siguientes recursos y herramientas digitales:

- Plataforma de Educacyl.
- Entorno de Aprendizaje Virtual "Suskids".
- Kahoot.
- Wordwall.
- Office 365.
- Youtube.
- Diferentes webs educativas y blogs: Aula PT

Acceso a los equipos informáticos.

Los equipos son accesibles para cada compañero, aunque al entrar en cada ordenador se debe acceder con usuario y contraseña. Cada profesional puede entrar en los dos ordenadores de dirección, y en uno de la sala de informática con su sesión individual, no obstante, puede utilizar la sala de informática con cualquier ordenador que no esté conectado a la red interna.

Las tablets son recursos del centro que tenemos a disposición de los profesores para utilizar en cada momento que se necesite. Se prevé un formateo de todas las tablets, instalación de programas adecuados y apps necesarias para las solicitudes del profesorado.

El servidor del colegio, es de acceso abierto desde los ordenadores de la asociación, evitando dejar datos sensibles en los ordenadores, o dejarlos con seguridad (contraseña).

En la sala de profesores, el ordenador principal tiene acceso a una carpeta llamada "Dirección de Centro" donde están todos los datos relevantes y sensibles el colegio. Se realiza copia de seguridad al final de cada trimestre.

Objetivos del plan

Objetivos generales de centro

Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del alumnado.

Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, en sus intercambios de información con el centro: solicitudes, informaciones, convocatorias...

Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.

Promocionar una imagen positiva de la vida del centro a través de la página web.

Preservar la accesibilidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales, documentación y recursos materiales del centro.

Potenciar el trabajo a distancia mediante vídeo-llamadas en caso de necesidad.

Valorar la creación de recursos TIC que puedan ser compartidos con otros centros.

Objetivos para los alumnos

Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.

Favorecer la realización de tareas digitales de manera autónoma.

Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros de su entorno o de otros entornos.

Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado de materiales educativos.

Potenciar el trabajo colaborativo mediante el uso de dispositivos y recursos digitales.

Conocer los riesgos del uso de internet.

Mejorar su autonomía respecto a la competencia digital.

Objetivos para el profesorado

Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas se pueda obtener, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.

Mantener una actitud positiva hacia los dispositivos digitales, plataformas y recursos educativos, participando activamente en la formación y utilización de los mismos.

Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesionales, formación publicada, de temas interesantes para su actividad docente y de la legislación competente.

Potenciar las actividades de participación de toda la comunidad educativa mediante los recursos digitales (página web, correos, encuestas, incidencias, vídeollamadas, actividades...).

Objetivos para las familias

Favorecer el uso de las TIC en colaboración con el centro.

Mejorar la comunicación con el centro, utilizando el correo electrónico y respondiendo a los mensajes enviados.

Dar una serie de recursos ya trabajados con sus hijos para favorecer la motivación y el aprendizaje.

Estrategia TIC

Director

La directora del centro se encargará del funcionamiento del Plan TIC en estrecha colaboración con el coordinador TIC. La directora debe impulsar, dirigir y coordinar todo el trabajo, motivando al profesorado, familias y alumnos hacia el uso de las TIC.

- Aprobar el plan TIC y de digitalización.
- Trabajar en estrecha colaboración con el coordinador del Plan TIC.
- Trasladar al claustro y consejo la toma de decisiones y propuestas que se decidan junto con el coordinador TIC.
- Realizar el seguimiento de implantación del plan una vez informado, acordado y aprobado.

Coordinador TIC

Se encargará de la elaboración y revisión del Plan TIC, en colaboración con la directora del centro. Pondrá en conocimiento del mismo al resto del equipo docente, aportando en la medida de lo posible formaciones, charlas o colaboraciones de interés para el centro.

Funciones:

- Elaborar y actualizar el plan TIC.
- Adecuar el plan TIC al plan de digitalización del centro.
- Diseñar y desarrollar la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC.
- Realizar el seguimiento de implantación del plan una vez informado, acordado y aprobado.
- Impulsar acciones organizativas respecto a la utilización de equipos y redes.
- Distribuir la información del Plan TIC en la Comunidad Educativa.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Servir de enlace TIC con el CFIE.

Procesos y temporalización del Plan TIC

En septiembre del curso 2024 se comienza la elaboración del plan TIC y a mediados de Octubre deberá estar finalizado para presentar al claustro y consejo escolar para su aprobación.

Situación inicial.

El plan TIC será eje transversal de los documentos del centro y se tratará de mejorar la digitalización de los mismos, en formatos comunes y de fácil acceso para el equipo docente. En el curso 23-24 se inició la transformación de ciertos documentos de centro a tablas EXCEL lo que se seguirá realizando este curso para una mayor eficacia en el trabajo.

En septiembre del 2025 se revisará el plan que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Situación actual

Las tablets del centro se están actualizando, y aunque actualmente se pueden utilizar, debido a su estado se formatearán a lo largo de este trimestre y se actualizarán apps.

Tenemos una impresora digital en el centro que estamos aprendiendo a utilizar, y a lo largo del curso trataremos de realizar proyectos con los alumnos para que podamos elaborar sus bocetos en tres dimensiones.

Estamos trabajando para renovar la certificación de la Junta de Castilla y León TIC.

Recientemente se ha realizado una formación conjunta del claustro sobre impresoras 3D.

Difusión y dinamización del Plan.

Una vez presentado y aprobado el Plan TIC por el Claustro de profesores, deberá ser valorado por el Consejo escolar y puesto en conocimiento de la Comunidad Educativa en la reunión de inicio de curso.

El plan de digitalización del centro se comunicará en el claustro de profesores y se enviará a inspección educativa.

Líneas de actuación.

Integración curricular.

Según la legislación actual, el currículo en Educación Primaria, establece como competencia clave para alcanzar el Tratamiento de la información y competencia digital, es decir, conseguir habilidades que permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento. Este nivel curricular es referente para muchos de nuestros alumnos, porque aunque su edad sea superior, su competencia curricular está en gran parte dentro de él. Esta competencia,

en nuestro centro de educación especial, será tratada adecuándonos en todo momento a las características especiales de nuestro alumnado.

Propuesta para la intervención:

Una hora semanal establecida en los horarios de los alumnos.

Entrega de información a los alumnos: Problema, actividad... Tanto en presentaciones orales, como actividades elaboradas en internet.

Modelo de trabajo: Búsqueda de información en internet, resolución de actividad, creación de documentos, vídeollamadas, plataformas virtuales...

Formato de presentación del trabajo que se les pide con los pasos claros que deben seguir y apoyando en tareas de lecto-escritura y comprensión.

Evaluación sobre el trabajo presentado como resultados finales. (Evaluamos lo que hacen)

Criterios organizativos.

Establecer los días del mes que se van a emplear, o la hora semanal fija de utilización en informática.

Posibilidad de ampliar el tiempo de trabajo con medios digitales, y no centrarlo siempre en repetir las mismas materias, hacerlo de manera transversal.

Preparar el material antes de comenzar la puesta en práctica y tener una alternativa planificada.

Plantear diferentes tipos de actividades en el desarrollo de las clases.

Utilizar y alternar las modalidades de trabajo. Individual, pequeño grupo, colaborativo, competitivo... Metodologías de seguimiento, descubrimiento, investigación, problemas, resolución...)

Permitir la participación de todos los alumnos y su implicación en el proceso de integración de las TIC en la clase.

Almacenaje de los resultados.

El trabajo de los alumnos, puede ser guardado en una carpeta con su nombre en el pincho, o en el ordenador que suelen utilizar.

Dependiendo del modelo de trabajo (presencial o a distancia) por la situación de emergencia, se podrán utilizar medios digitales para el almacenamiento del trabajo.

Acogida de los profesores nuevos.

El coordinador TIC o la directora realizarán una sesión explicativa de las actuaciones TIC del centro:

- Acceso a los ordenadores del centro.
- Uso del servidor interno.
- Acceso y uso del aula Virtual.

Infraestructuras y equipamiento.

Formación del profesorado

Durante el curso 23-24 el profesorado del centro realizó una autoevaluación de su competencia digital con la herramienta de la junta SELFIE, teniendo un resultado medio-bajo en la formación del profesorado en competencia digital. La recomendación del CFIE para llevar a cabo una mejor adecuación de los docentes a esta situación fue llevar a cabo una formación desde el CRPTIC. Después de valorar realizar esta formación en el claustro de profesores el curso 23-24 realizamos una formación sobre diseño e impresión digital.

Entorno familiar e institucional

Para llevar a cabo este plan, debemos contar con la colaboración de las familias al utilizar de la manera más autónoma posible las nuevas tecnologías. Cada vez es mayor en nuestra sociedad realizar trámites de manera digital, el uso de plataformas para las becas, lectura de correos institucionales incluso búsqueda de ofertas de servicios de apoyo, son prácticas necesarias para las familias de nuestros alumnos. Debemos asegurarnos el uso habitual de las TIC en toda nuestra comunidad educativa para facilitar el acceso de manera competente.

Apoyo institucional.

Contamos con el apoyo de asesoría del CFIE y mentoras digitales, que nos aconsejan a la hora del itinerario formativo a elegir.

Gestión y organización

Para la gestión del centro es necesaria una serie de trámites informáticos desde los que poder trabajar con la administración.

STYLUS: Aplicación para la directora del centro desde la que se realizan gestiones administrativas competentes a dirección. Acceso desde la cuenta única de la dirección del centro.

EDUCACYL: Portal de educación de la Junta de Castilla y León al que tienen acceso los docentes. Incluye el paquete de OFFICE 365 y cuenta de la Junta de Castilla y León.

PROGRAMA COLEGIOS: Acceso para el secretario y administrador del centro.

EXCEL con la PGA y memoria del centro.

La dirección es: Z/Administrador y profesionales/Colegio o en el ordenador del despacho de dirección en la carpeta Dirección de Centro ubicada en D (ordenador de la izquierda).

Organización de los recursos materiales y servicios.

El Centro Educativo promueve el uso de las nuevas tecnologías y de los recursos didácticos que ofrece internet dentro del ámbito del aprendizaje escolar en los términos establecidos en la planificación curricular para el alumnado.

Mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.

La dotación TIC del colegio tiene cierta antigüedad y se va renovando en la medida de lo posible:

- Ordenadores de la sala de profesores: Se realiza el mantenimiento por la empresa CHD.
- Ordenadores de la sala de informática: Se van actualizando según posibilidad presupuestaria y necesidad.
- Tablet digitales: 10 años de antigüedad la mayoría, aunque en el 20-21 se adquirieron otras 3 y en el 23-24 otra más.
- Conexión a internet: Ha mejorado hasta hacerla asequible al trabajo al instalar la fibra en el centro.
- Servidor de asociación: Creado por empresa externa y con persona de referencia de la empresa "CHD".

Comentario [ÁFF3]:

Criterios de seguridad y confidencialidad

No se permite el uso del móvil en el centro por parte de los alumnos, teniendo que dejarlos en su mochila o abrigo sin sonido o apagados. Se permite llevarlo a las salidas. Será necesaria la actualización del PEC y RRI.

No se puede utilizar la imagen de los alumnos, salvo para las publicaciones de noticias hechas desde el centro y aprobadas por gerencia, que actúa como filtro en último lugar. También se utilizarán para realizar trabajos en aplicaciones online o presentaciones para los alumnos (PPT, Kahoots, WIX...)

El centro solicita a las familias las autorizaciones pertinentes para subir imágenes de las actividades, fotos de alumnado... Respetando la libertad de cada alumno para aceptar o rechazar su concesión.

Las contraseñas de acceso a usuarios a MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) serán personales e intransferibles a los alumnos, no debiendo comunicarlas a los profesionales.

Los usuarios y contraseñas de equipos serán conocidos por el profesorado que se deberá responsabilizar de su uso.

Renovación y reciclado de equipos

Dependerá de las necesidades del centro y de los recursos disponibles desde gerencia-entidad titular del centro.

No se puede realizar una planificación de la renovación de los equipos dado que cada vez que tienen una avería, la empresa CHD la soluciona con rapidez, y en caso de rotura, se reemplazan en plazos asumiblemente rápidos.

Desde la asociación tenemos un contrato de mantenimiento con la empresa que nos facilita los trámites enormemente.

Presencia e identidad digital del centro en internet

La identidad digital del centro debe basarse en los mensajes que se publican y lo que se transmite en ellos. La idea de la presencia en línea, cada día está más supeditada a salir en búsquedas debiendo actualizarnos y proponer desde el centro un mensaje en redes sociales que posibilite a las personas que accedan a nuestras publicaciones, identificarse con nuestra cultura digital y definiéndonos.

En el curso 23-24 se generó una página web específica del centro educativo y desde la asociación (titular de la entidad), se crearon redes sociales.

Evaluación, seguimiento y revisión del plan

El objetivo principal de evaluar el Plan TIC del centro será valorar su introducción, comprobar los resultados y el seguimiento del mismo.

En octubre del 24-25, se ha revisado nuevamente el plan de trabajo, actualizando las medidas propuestas por la certificación y adecuando el plan a la realidad de este nuevo curso.

Comentario [ÁFF4]:

Dado que este año trataremos de certificar el colegio por parte de la Dirección provincial con evaluadores externos al colegio, en el tercer trimestre, esto nos servirá de referencia para conocer qué aspectos debemos mejorar y tener en cuenta sobre nuestras actuaciones.

Cronograma de mejoras de equipos.

	2024-2025		2026	2027
Tablets	Revisar y actualizar en el primer trimestre			Revisar y adquirir en caso de que fuese necesario alguna Tablet.
Ordenadores		Revisar los servidores y hacer una limpieza general de los archivos.		Actualizar los equipos informáticos. Ordenadores de la sala de informática.

Instalación	Mejorar la conexión entre los ordenadores de la sala de profesores.			
-------------	---------------------------------------------------------------------	--	--	--

Se genera un cuestionario para las familias sobre la disposición de recursos digitales en casa, y la posibilidad de su uso y se enviará a lo largo de este primer trimestre.